



REGLAMENTO

CIRCUITO URUGUAYO



FEDERACIÓN URUGUAYA
DE VOLEIBOL

Federación Uruguaya de Voleibol



FEDERACION URUGUAYA
DE VOLEIBOL *Fundada el 11 de Marzo de 1915*



REGLAMENTO

CIRCUITO URUGUAYO

VOLEY PLAYA 2025



Miembro del Comité
Olímpico Uruguayo



Miembro Fundador de la
Confederación Sudamericana
de Voleibol



Miembro fundador de la
Federación Internacional
de Voleibol

1) OBJETIVOS

- a) Ofrecer a jugadores y promotores de esta modalidad actividades organizadas, debidamente planificada, que favorezca una participación masiva de jugadores y torneos en todo el país.
- b) Planificar y desarrollar el Circuito Uruguayo de Voleibol de Playa.
- c) Confeccionar el Ranking Nacional de Jugadores Masculino y Femenino.
- d) Establecer una reglamentación clara, conocida y aceptada por todos, de la forma de competencia, el reparto de premios, la obtención de puntos de ranking, como así también todos los aspectos que regulan la participación internacional.
- e) Establecer el marco de necesidades básicas para la organización de las diferentes etapas del circuito y que todos los promotores la conozcan con claridad.

2) AUTORIDADES DE LA COMPETICIÓN

- i) La Federación Uruguaya de Voleibol (F.U.V.) es la entidad que controla el voleibol en todas sus modalidades en el ámbito geográfico de su competencia y como tal, ejerce su autoridad en las diferentes competiciones oficiales y amistosas que se desarrollen en el país.
- ii) Para alcanzar sus objetivos en el aspecto del control, ejerce su autoridad mediante la Comisión de Playa (CVP), que estará integrada por delegados nominados por la Comisión Directiva de la F.U.V.
- iii) A la Comisión de Playa le corresponde la supervisión de los campeonatos, así como también la evaluación técnica y administrativa de las organizaciones y personas involucradas en el mismo,



FEDERACION URUGUAYA
DE VOLEIBOL *Fundada el 11 de Marzo de 1915*



Miembro del Comité
Olímpico Uruguayo



Miembro Fundador de la
Confederación Sudamericana
de Voleibol



Miembro fundador de la
Federación Internacional
de Voleibol

el asesoramiento a los organizadores respecto de cuestiones organizativas y formas de disputa. La preparación y organización le corresponderá a la CVP en el caso del Master y los torneos que decida organizar.

- i) Para la temporada 2025 forman la comisión de Voleibol Playa:
 - a. Ismael Perdomo (Presidente de la Comisión)
 - b. Fernando De Angeli
 - c. Santiago Pascale
 - d. Karen Petrone
 - e. Jorge Acosta.

3) ETAPAS DEL CIRCUITO

- i) Serán todas las etapas que se disputen en nuestro territorio y que previamente hayan sido incluidas en el calendario oficial y categorizadas por la CVP como A1, A2 o A3.
- ii) Deberán disputarse en formatos de series o doble eliminación.

4) CATEGORIZACION

Aclaración: Las condiciones se desarrollaron en base a la vasta experiencia de torneos en nuestro territorio, a la opinión de organizadores y jugadores. Asimismo, la idea es la mancomunión de todos los actores del deporte para que los torneos se puedan sacar adelante, cada vez con mayor calidad.

<< A1 >>

Características

Torneos que buscan elevar el nivel de las condiciones de juego y la infra-estructura deportiva. Brindar las mejores condiciones para los jugadores y acercarse a las formas de disputa a nivel internacional. Tratando de evitar la disputa del torneo en un solo día y la sobrecarga de los jugadores, estableciendo también horarios de juego previamente al inicio del torneo, para que los atletas organicen sus



FEDERACION URUGUAYA
DE VOLEIBOL *Fundada el 11 de Marzo de 1915*



descansos y alimentación.



Miembro del Comité
Olímpico Uruguayo

Condiciones obligatorias.

- Sistema de sembrado a través del ranking nacional (excepto el primero que se juegue), si tiene cupos limitados, las primeras diez duplas del ranking deberán tener prioridad para anotarse.
- Indumentaria de juego.
- Hidratación para los atletas.
- Carpa para jugadores.
- Espacio de descanso con sombra para el arbitraje.
- Zona de juego con al menos 3 metros de distancia entre líneas y cartelerías o redes de contención.
- Tablero indicador del tanteador.
- Un árbitro y planillero por cancha. (Cada 2 canchas un árbitro extra para descansos).
- Árbitros internacionales y nacionales.
- Semi y final dos árbitros y un planillero por cancha.
- Semi y final deberán ser disputadas con reglamento FIVB, dos sets a 21 puntos y en caso de ser necesario un tercer set a 15 puntos.
- Los organizadores deberán enviar la nómina con los resultados finales antes de las 48 hs siguientes al término del torneo.

Condiciones sugeridas

- Equipo de sonido y mantenimiento (serenos, cancheros, etc)
- Frutas frescas para los jugadores.
- 2 heladeras con hielo.
- Alcanza balones.
- Sistema de riego para la cancha.
- Podium de premiación.
- Alojamiento para los atletas.

Sede: Canelones 978 - Tel-Fax: 2900 7523 - Cód. Postal 11100 - Montevideo - Uruguay
E-mail; secretaria@fuv.org.uy - Web: fuv.org.uy



Miembro Fundador de la
Confederación Sudamericana
de Voleibol



Miembro fundador de la
Federación Internacional
de Voleibol



FEDERACION URUGUAYA
DE VOLEIBOL *Fundada el 11 de Marzo de 1915*



<< A2 >>

Características

- Torneos que en su mayoría se disputaran en un día solo y que por eso la forma de disputa (puntuación de los partidos) será más libre, no siempre se contara con el horario de partidos en la previa y se podrá ajustar en función de cómo se desarrolle el torneo, de cualquier forma serán torneos que tienden a cumplir condiciones similares a las A1.



Miembro del Comité
Olímpico Uruguayo

Condiciones obligatorias

- Hidratación.
- Un árbitro y planillero por partido,
- Árbitros nacionales y candidatos. (Cada 2 canchas un árbitro extra para descansos).
- Espacio de descanso con sombra para el arbitraje.
- Tablero indicador del tanteador
- A diferencia de los A1 la disputa de semis y finales podrá ser a un set.
- Los organizadores deberán enviar la nómina con los resultados finales antes de las 48 hs siguientes al término el torneo.



Miembro Fundador de la
Confederación Sudamericana
de Voleibol



FÉDÉRATION INTERNATIONALE
DE VOLLEYBALL

Miembro fundador de la
Federación Internacional
de Voleibol

Condiciones Sugeridas

- Disputar al menos el partido final con puntuación FIVB.
- Final con dos árbitros y planillero.
- Frutas frescas para los jugadores.
- Equipo de sonido.
- Si tiene cupos limitados, las primeras diez duplas del ranking, tenderán a tener prioridad para anotarse.



FEDERACION URUGUAYA
DE VOLEIBOL *Fundada el 11 de Marzo de 1915*



<< A3 >>

Características

Torneos que se jugarán en un día, pudiendo incluso ser entre semana, que usaran su propio sembrado para el armado del fixture, los primeros del ranking no necesariamente tendrán prioridad para anotarse. Y la puntuación será sensiblemente menor, pero siempre sumará para el Ranking Nacional.



Miembro del Comité
Olímpico Uruguayo

Condiciones obligatorias

- Hidratación.
- Un árbitro por partido y planillero.
- Árbitros nacionales y candidatos.

Condiciones sugeridas

- Jugar la Final al mejor de tres sets.
- Frutas frescas para los jugadores.
- Equipo de sonido.
- Espacio de sombra para jugadores y árbitros

5) RANKING 2025

1- Cada torneo a partir del 1º de enero del 2025 será avalado por la FUV y se le brindará una categoría, A1, A2 o A3 en función de las condiciones de juego que el torneo brinde, dichas características se encuentran en el presente reglamento.

2- En función de la categoría se otorgarán puntos al ranking nacional como dupla y en forma individual.



**FEDERACION URUGUAYA
DE VOLEIBOL** *Fundada el 11 de Marzo de 1915*



3- Los jugadores individualmente sumaran la mitad de los puntos que sume la dupla.

4- En los A1 se comenzará con 400 puntos a la dupla que ocupen el primer lugar, bajando de 30 en 30 por escalón de puesto que se define. Por ejemplo 1º 400, 2º 370, 3º 340, 4º 330 del 5º al 8º 300 etc.

5- En los A2 se comenzará con 160 puntos bajando el puntaje por posición que se define de 20 en 20 con el mismo criterio.

6- En los A3 comenzando desde 80 puntos y bajando de 10 en 10 en cada posición que se define.

7- Los jugadores podrán puntuar a un torneo por fin de semana, es decir si juegan dos torneos por ejemplo sábado y domingo deberán avisar previamente a la comisión, por cual quieren puntuar, de no avisar se tomará su mejor participación.

8- Los organizadores del torneo tendrán que reportar en las 48 hs siguientes al torneo todos los resultados para ser incluidos en el ranking. Y el formato en el que se jugó.

9- Los A1, deberán sembrar por ranking del Circuito Uruguayo, los A2 en la medida de lo posible intentaran tener cupos para los primeros ubicados en el ranking.

10- El ranking individual existe para contemplar los cambios de duplas, pero la clasificación al Master será por dupla, debiendo haber jugado al menos tres fechas con la dupla que compite para la clasificación, y su torneo más cercano en el tiempo al Master deberá jugarse con la dupla con la que se pretende clasificar. De la misma forma, de existir alguna clasificación internacional a través del ranking, los jugadores que pretenden clasificar deberán jugar juntos, cualquier disputa en este sentido será resuelta por CVP.

11- Los atletas que nos representen en el Circuito Sudamericano obtendrán por su participación internacional el equivalente a la puntuación de un torneo A1 de la posición que ocupen más un 25%.

12- El Master final se jugará por doce duplas de cada rama, 8 clasificadas por el Circuito Uruguayo 2025, 2 cupos obtenidos por el Circuito Josefino y 2 por el Circuito Canario.



Miembro del Comité
Olímpico Uruguayo



Miembro Fundador de la
Confederación Sudamericana
de Voleibol



FÉDÉRATION INTERNATIONALE
DE VOLLEYBALL

Miembro fundador de la
Federación Internacional
de Voleibol